Miércoles 25 de Marzo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º--Núm. 42.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (4 vintenes).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Las solicitadas—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Miércoles, 25.

LA ANUNCIACION *de la Santísima Virjen María*, madre de Dios.
—SAN QUIRINO, mártir.
En tiempo del emperador Cláudio, ha sido despojado de sus bienes. Encerráronle en una asquerosa cárcel.
En seguida, atormentado cruelmente á fuerza de azotes, fué degollado y echado al Tiber.
Despues, habiéndolo hallado los cristianos en la isla Licaonia, lo enterráron en el cementerio de Ponciano.
—SAN IRENEO, obispo y mártir.
En tiempo del emperador Maximiano, siendo presidente Probo, primeramente fué molestado con muy crueles martirios.
Despues atormentado tambien por espacio de muchos dias en la cárcel.
Y por último, cortándole la cabeza, acabó su vida.
—SANTA DULA, esclava de un soldado.
Habiendo perdido la vida por conservar la castidad, mereció la corona del martirio.
—SAN LADRON, en Jerusalen.
Confesando á Jesucristo en la cruz, mereció oir de su boca: «*Hoy serás conmigo en el paraiso.*»
—SAN PELAYO, obispo.
Habiendo padecido, en tiempo de Valente, destierro y otros trabajos por defender la fé católica, murió en el Señor.
—SAN BARONCIO, confesor.
—SAN DESIDERIO, confesor.
—SAN ERMELANDO, abad.
Sus grandes milagros hicieron recomendable su gloriosa vida.

Efemérides.

1162—El emperador Federico Barbaroja hace arrasar á Milan.

Hoy es el 84º dia del año: quedan aun 281 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán NO PAGAR á los repartidores, sinó al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTO con las noticias de Europa—á la llegada de cada paquete se publicará GRATIS para los suscritores, y se venderá á DOS VINTENES para los que no lo son.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—se publicará lo mas completo posible; nuestros suscritores lo encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yáguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

El Proyecto del Dr. Carreras.

Anteñoche hemos contemplado, con profundo desconsuelo, al Dr. Carreras haciéndose éco de rancias teorias, de añejas preocupaciones.

No hace muchos dias que el Dr. Carreras sostenia calorosamente la libertad tratándose de un proyecto sobre ley de imprenta, y ahora la ataca en una de sus mas palpitantes manifestaciones, olvidándose que todas las libertades son solidarias. En vano se esfuerza en persuadirnos, que no ataca la libertad de industria: no es nuestro ánimo dar siniestras interpretaciones á su proyecto; pero si decimos,—que cualquiera que sea el móvil que lo guia ataca hondamente la libertad, acaso sin quererlo. El Dr. Carreras mostrándose celoso guardian de las conveniencias públicas, les pone una barrera, dando un rudo golpe á la realizacion libre y natural de los fenómenos económicos. No oimos al Diputado Diago, que sostenia la teoria contraria; pero por las alusiones y referencias de sus contendentes comprendimos que estaba en el verdadero terreno, defendiendo calorosamente la libertad de industria, por mas que el Dr. Carreras pretenda ridiculizarle, y por mas que grite que no ataca libertad alguna—Los gritos no convencen. En cuanto al Sr. Corta, forzoso es hacer una mencion honorable porque confesando su equivocacion ha mostrado una rectitud y honradez, que le hacen acreedor á la estimacion pública.

Dice el Dr. Carreras que el Cuerpo Legislativo hace concesiones á los Bancos.

Grosera equivocacion.—El Cuerpo Legislativo no ha hecho, ni ha podido hacer semejantes concesiones, porque ellas supondrian privilegios, monopolios y por consecuencia violacion flagrante de las prescripciones constitucionales. Nadie niega que es una facultad privativa del cuerpo Legislativo la de «aprobar ó reprobar la creacion «y reglamentos de cualesquiera bancos, que hu«bieran de establecerse», pero la facultad de aprobar y reprobar no significan licencia de establecer monopolios injustos, restricciones odiosas. La Constitucion, al consignar esa disposicion, concilió la justicia y la conveniencia pública, dando al Poder Público la única ingerencia legítima y conveniente, que es la de garantir á la sociedad; pero esa facultad no altera en manera alguna el principio de la libre industria consignado en el Código Político del Estado.

Por consiguiente, cualquier individuo que presente las garantias suficientes tiene el perfecto derecho de establecer una casa bancaria, y si el cuerpo legislativo se lo negase, no habria sinó un abuso, una injusticia palpitante, estableciendo un monopolio tiránico.

¿En dónde está, pues, la concesion que hace el Cuerpo legislativo cuando en cumplimiento de las prescripciones constitucionales permite á un solicitante que presenta suficientes garantías, que establezca su banco?

El Dr. Carreras entre otras teorías peregrinas sentó la siguiente como un principio inconcuso: «El Cuerpo legislativo puede quitar ó suspender las facultades concedidas á los bancos.» ¿De dónde saca semejante conclusion el señor Diputado? La Constitucion, al decir que el Cuerpo legislativo aprobase ó reprobase la creacion de los bancos, no dijo ni pudo decir que esa facultad fuese temporal; y si en algunas de nuestras legislaturas al autorizar el establecimiento de un banco se le dió por determinado tiempo, no ha sido sinó un abuso que, en manera alguna autoriza á cometerlo segunda vez. De la misma naturaleza de la ingerencia gubernativa en las instituciones bancarias se deduce lógicamente sus límites.

¿Cuál fué la mente del Legislador al consignar como una facultad privativa de la H. Asamblea General, que interviniese en los Bancos?

Garantir á la sociedad.

Bien pues, cuando el Cuerpo Legislativo concede, se supone que es prévias las garantias suficientes presentadas por el solicitante, y una vez acordada la facultad, y que no falte el Banquero, tiene el derecho de continuar á perpetuidad.

¿Quién se atreveria á esponer los ingentes capitales que se requieren para establecer un Banco, si estuviese en manos del Cuerpo Legislativo suspender á su antojo esa facultad?

El Dr. Carreras entre otros argumentos en su favor dijo que solo en los Estados Unidos habia libertad. Aqui hay una vulgaridad y una inexactitud. Suponiendo que en Europa no hubiese esa libertad de que nos habla el Dr. Carreras ¿debiéramos por esa sola razon borrar nuestras libertades? ¿Cuantas instituciones vetustas, y cuántos derechos odiosos no hay en la Europa civilizada? Y por eso hemos de aceptarlos ciegamente pareciéndonos como ha dicho en Francia un escritor á los discipulos de Platon, que no pudiendo imitarlo en el génio trataban de imitarlo en la corcoba.

Pero felizmente tampoco es cierto que en Europa esté desterrada esa libertad, pues en Alemania y en Inglaterra la hay, muy especialmente en Escocia, en que ha llegado el liberalismo hasta el punto de establecerse un Banco con la misma facilidad que entre nosotros se abre un almacen. Nos pareció tambien oir al Dr. Carreras, que al hablar de los Estados Unidos habia negado los prodigiosos resultados económicos de esa libertad.

En los Estados Unidos se ha abusado del crédito es cierto; pero ¿de qué no se abusa en la vida? Sin embargo negar los inmensos bienes producidos por la libertad, y la prodigiosa espansion de la vida mercantil de aquel coloso es una heregia económica, y horrenda apostasia de la libertad.

El Dr. Carreras no se atreve á decir abiertamente que los billetes de Banco son papel moneda de curso forzoso, pero dice que por la costumbre se hacen forzosos—Los billetes de Banco, repetimos hasta el fastidio, valen tanto como un *vale* ó *pagaré*, en una palabra es un documento de crédito, basado paramente en él y mas ó menos aceptable segun la mayor ó menor confianza que el Banquero inspire á los tomadores. Habló el Dr. Carreras de facultad soberana.—Esto no entendimos —porque aqui no se trata de emitir moneda nacional.

Si se trata de establecer un banco privilegiado con carácter nacional hablemos francamente, que esa será una segunda cuestion. Hemos considerado hasta ahora la cuestion en el terreno del derecho; considerémosla ahora bajo el aspecto económico—La Ley propuesta por el Dr. Carreras ademas de ser injusta seria inconveniente é ineficaz.

Es un principio vulgar puede decirse, que la libre concurrencia es la causa de que abunde y baje el interés. Si la ley por ejemplo señala el uno por ciento, forzoso será admitir esta alternativa: ó al Banco le conviene marchar aun con la restriccion, ó no. Si lo primero, es ineficaz la Ley porque naturalmente vendria la baja desde que el Banco puede hacer concurrencia á los particulares ó demas tenedores y prestamistas; si lo segundo, el Dr. Carreras quita un poderoso ajente de la concurrencia, puesto que los prestamistas no banqueros, que tienen entonces entera y esclusiva libertad harán subir el interés asombrosamente—Decimos que es ineficaz porque la Ley prohibitiva se burla perfectamente cuidando al hacer sus contratos ó transacciones de anticipar el maximum del préstamo establecido por la Ley. Lo que no negamos al Dr. Carreras es que su ley seria un embarazo injustificable puesto á la libre circulacion y sabido es que la libertad es la vida del comercio.

Hemos levantado nuestra voz hasta que personas competentes diluciden la cuestion; entre tanto llamamos la atencion del Cuerpo Legislativo sobre este asunto grave y trascendental en que están comprometidos la salvacion de un principio y altas conveniencias sociales J.

La publicacion del censo y la reforma de la Constitucion.

La Constitucion establece que el número de Representantes sea determinado á razon de uno por cada tres mil almas con arreglo al censo general que debe renovarse cada ocho años.—El P. Ejecutivo há mandado levantar el censo el año pasado, y aún no ha sido publicado.

Muy pronto sin embargo deben tener lugar las elecciones—y si para entonces no se ha publicado el censo, ellas serán inconstitucionales.—Segun tenemos entendido, el nuevo censo eleva la poblacion de la República á trescientas mil almas.—Hecha la eleccion de acuerdo con el censo, resultarian electos cien Diputados; y creemos que este seria un número conveniente, atenta la naturaleza de nuestro sistema politico.

Es indudable que el art. 19 de la Constitucion que señala un Representante por cada tres mil almas debe ser reformado, porque, si no lo fuese, la poblacion de la República se habrá casi duplicado para la época en que debe renovarse el censo, y tendriamos que elegir entonces doscientos Diputados.—Pero la reforma de ese artículo no puede consistir en estacionar el número actual de Representantes, sino en cambiar la proporcion en que están con la poblacion.—Cien Representantes para la poblacion que hoy tenemos, no es un número exhorbitante.

Es necesario, pues, publicar el censo para que se hagan con arreglo á él las próximas elecciones.—No dejarémos de insistir sobre este punto hasta que no lo veamos publicado.

Y es necesario tambien y muy urgente emprender la reforma de la Constitucion.—Segun los articulos 153 y siguientes de este Código, su reforma no puede efectuarse en menos de tres Legislaturas.

Ahora bien, si se hace y es apoyada la mocion de la Reforma en la presente Legislatura, tendrémos sancionada la mocion dentro de cinco ó siete años á lo mas, es decir, antes de la renovacion del censo de la poblacion;—evitando asi la dificultad de traer á las Cámaras el número exhorbitante de Representantes que daria ese nuevo censo. Pero si se deja pasar la presente Legislatura sin hacer la mocion de la reforma,—entonces necesitarémos tres Legislaturas mas, es decir, nueve ó siete años á lo menos,—y nos verémos probablemente en la dificultad de tener que hacer la eleccion con arreglo al nuevo censo que debe formarse dentro de ocho años.

La forma que la Constitucion ha establecido para su reforma, garante bastantemente el juicio y la reflexion con que será hecha.

No hay como salir de este dilema:—ó se reforma la Constitucion, ó no se cumple;—y puesto que es evidente la necesidad de reformarla, no se debe dejar pasar este último periodo de la presente Legislatura sin hacer la mocion.

El artículo 21 debe ser tambien modificado. El número de Senadores es demasiado diminuto, y para que guarde la proporcion necesaria con el de Representantes, debe ser cambiada la proporcion de uno por cada Departamento, que señala ese artículo, por la de dos por cada Departamento á lo menos.

Por último, muchas otras reformas necesita la Constitucion, que tarde ó temprano ha de ser preciso hacer, y que vale mas hacer cuanto antes para evitar las inconstitucionalidades que de otro modo serian inevitables. No señalarémos mas que dos:—la abolicion de la pena de muerte por causas politicas, y la reglamentacion del artículo 81.

Sin la primera nuestra Constitucion es anti-republicana y bárbara:—sin la segunda, las garantias individuales son un grosero sofisma.

Creemos que no se pasará el presente periodo Legislativo sin que algun Sr. Senador ó Diputado comprenda la necesidad y la urgencia de la reforma de la Constitucion, y deje establecida la mocion. G.

Buena accion.

De todas las diversiones públicas que se han exhibido aqui, el *Circo Oceánico* es la que tuvo mas éxito é hizo mayores entradas.

A ese resultado contribuyó tanto, asi lo creemos, el buen órden y exactitud que reina en la administracion, como la novedad del espectáculo y buen desempeño de los artistas.

En otro número hemos calculado aproximadamente la suma considerable gastada por el público en esa diversion; es en efecto prodigiosa, y la empresa no podrá quejarse de los hábitantes de Montevideo, los cuales saben apreciar el talento y remunerar los esfuerzos que se se hacen para agradarles.

Por otra parte, la Empresa se ha mostrado grata y generosa para este pueblo, pues ha dado ya en favor de los desgraciados dos beneficios *enteros* que han producido buenas cantidades, y acabamos de saber que se dispone á dar otro el jueves próximo en beneficio del Hospital Inglés que se está fundando en esta capital.

Esos actos repetidos de generosidad y desprendimiento hacen el mayor elogio del carácter de los Directores de dicha empresa, y merecen una atencion especial por parte del público, pues se vé que si el *Circo Oceánico* sabe ganar mucho trabajando, tambien sabe desprenderse noblemente de una parte de sus ganancias en provecho de los desgraciados y de la humanidad doliente. E.

PRENSA NACIONAL.

La República—Combate con mucho acierto el proyecto del Diputado Vilardebó, creyendo que si lo reconsidera se ha de resolver á retirarlo, porque no es posible que se convierta en ley cuando la discusion lo analice.

De acuerdo con los argumentos del cólega, copiamos á continuacion algunos de los párrafos mas esenciales, prometiendo que algunos de nuestros co-escritores oportunamente tratará la cuestion:

«El proyecto tiene la pretension de obligar al Comisario Fiscal á firmar los billetes.

«Suponemos, por bajo, que el banco tiene 600,000 billetes en circulacion.

«¿Cuántos billetes podria firmar cada dia el Comisario?

«No podrian pasar de 2000. El hombre mas habituado y mas rápido, apenas llegaria á 3000.

«Bien pues; el Comisario necesitaria 300 dias para firmar la suma de billetes que computamos en la circulacion. Un año de firma; y eso, echando el pulmon diá á dia, y acometiendo con denuedo una tarea que nada significa, que á nada conduce; y que no mejora la condicion de los billetes desde que el Gobierno no es responsable de nada, ni se obliga á nada.

«Aqui quedariamos, si el proyecto no nos presentase otro obstáculo mayor y doblemente imposible.

«A la aparicion de un billete falsificado, el Banco quedaria obligado á retirar de la circulacion toda la *série* de la emision en que está comprendido

«El proyecto no manifiesta la suficiente versacion en el mecanismo de los procedimientos bancarios, cuando eso pretende; ni tampoco determina los casos y el género de falsificacion, ni estatuye nada en resumen, porque se espresa de un modo vago.

«La falsificacion puede ser hecha de diversas maneras; y la ley debe ponerse en todos esos casos.

«Puede aparecer un billete falsificado á la mano.

«Puede aparecer un billete falsificado á la litografia.

«Puede ser de tal manera hecha, y con tal groseria la falsificacion, que se note en el acto, y que por su misma torpeza y labor demuestre la imposibilidad de practicarse ese delito con toda una *série*.

«Preguntamos ahora—¿qué razon habria en tal caso para recojer y renovar toda una *série* por el indicio ó la presuncion que delate la presencia de un número falsificado?

«En todo caso bastaria con recojer el número y delatar la falsificacion, haciendo conocer los signos de la delacion.

«¿Sabe el honorable Diputado mocionante, el trabajo y los dispendios de la renovacion de una *série* de billetes?

«Puede juzgarlo en estos momentos en que se ha cambiado el tipo de la moneda circulante.

«Una falsificacion solo afectaria la *série* en que está hecha, si el crimen se perpetrase con un papel idéntico al que use el banco, y con los signos convencionales y reservados que son únicamente conocidos de la administracion.»

—El artículo *Cómo procede un hombre de honor*, se refiere á una solicitada que informa «que el señor Coronel Burgueño se ha presentado al Gobierno solicitando con encarecimiento, que se digne enviar un empleado que examine las cuentas de su administracion en el Departamento de Maldonado.»

—Los articulo *Tiró el diablo de la manta* y *Publicacion interesante*, aluden el primero á cosas de Buenos Aires, á la prensa de allá «que presenta «en estos momentos el espectáculo mas vergonzo«so de que haya ejemplo » El segundo encomia y demuestra la utilidad de la série de planillas estadísticas de la esportacion de Buenos Aires desde 1849 á 1862, publicadas por el Sr. Maxwell, director de la Sala de Comercio de dicha ciudad, y de que ya se ocupó detenidamente uno de nuestros Redactores.

La Reforma—Contiene un artículo sobre el ferrocarril que debe construirse en la República Argentina, del Rosario á Córdoba.

El País—Sostiene el proyecto del Gobierno pidiendo autorizacion para enganchar en Europa 400 soldados. Dice que no hay motivo de alarma, que 400 hombres armados nada significan y que por otra parte no se hallarian en el país; que esa medida no es nueva entre nosotros, pues varias veces se ha levantado entre nosotros la bandera de enganche, y además el cuerpo municipal ó de policia se compone casi en su mayor parte de estrangeros Combatiendo los argumentos de los diarios que se han pronunciado contra dicho proyecto, se espresa así:

«*La República* y *El Siglo*, muy particularmente, han creido ver en esta medida, una monstruosidad, un algo que no está ni con nuestros principios democráticos, ni con las conveniencias bien entendidas del país.

«Esto no pasa sin embargo del acto de echar sobre el papel en que se escribe, las primeras impresiones sin consultar, si la preocupacion ó la alarma que ellas traen consigo, merece siquiera, los honores de la publicidad.

«Pero el *Siglo* ha ido mas lejos todavia, y queriendo interpretar la mente de ese proyecto del Gobierno, se ha dicho:—*El objeto que puede proponerse el Gobierno, es rodearse de mayor fuerza para sostener el órden*; y de esta interpretacion surge toda una tésis sobre que *el órden no necesita de fuerza para sostenerse*.

«En primer lugar *El Siglo* no se ha acordado que en nuestros cuerpos de linea hay una gran parte de los soldados negros, que reclaman la baja por su edad, y que no hay con quien reemplazarlos; y en segundo lugar, no se ha fijado que el número de 400 PLAZAS de enganche, no merecia la pena de suponer en el Gobierno la tendencia de *armarse*, para sostener el órden.

«Lo dicho basta, nos parece, para dejar demostrado que la preocupacion que alarma á nuestros cólegas, no merece siquiera la pena de ser discutida.»

La Prensa Oriental.—Se ocupa de la conveniencia y necesidad de propender á fomentar el clero nacional, demostrando que la provision de los curatos es un medio de estimularle, prefiriendo á hijos del país ó ciudadanos. H.

INTERIOR

De nuestros corresponsales.

Colonia, Marzo 8 de 1863.

Quisiera tener que anunciar al «Siglo» algun adelanto ó mejora que se practicase entre nosotros; pero la fuerza de inercia que parece gravita sensiblemente sobre esta importante fraccion del país, hace que mis correspondencias no puedan registrar ningun adelanto.

Reducida esta ciudad, tan disputada el siglo pasado por los conquistadores españoles y portugueses, á un pequeño distrito, el consumo de su poblacion alimenta su comercio, y es como esa poblacion no crece ni produce, las transacciones mercantiles son limitadisimas.

La vida y el movimiento está en la campaña, donde están los capitales y la poblacion, pero la animacion de allí no refluye sobre este pueblo, parece que quedara estancada.

Es digno de observar este fenómeno económico y social.

La Colonia, con una localidad favorecida por la naturaleza, con sus campos poblados de grandes establecimientos de ganadería, proxima á los dos grandes centros de poblacion y de riqueza del Rio de la Plata, con un hermoso clima, permanece estacionaria; los demás pueblos del Departamento algo adelantan, se hace sentir, cuando menos en ellos el espíritu y el deseo de su desarrollo—¿Cuál puede ser la causa de esta diferencia?

Para mi tiene una esplicacion sencilla.

La Colonia, apesar de ser mas antigua como poblacion, no tiene una base para su prosperidad; esa eterna cuestion sobre su éjido que se ajita periódicamente sin arreglarse nunca, mantiene á los labradores en la inseguridad mas completa, no pueden dedicarse sériamente á ningun trabajo, porque hasta entiendo que se les prohibe sanjear sus terrenos.

Por lo que respecta al pueblo, sucede lo mismo:—se han practicado varias delineaciones, en diferentes épocas, y hasta ahora no hay un plano aprobado, que determine definitivamente su delineacion: se han tentado muchas veces estos trabajos, pero la falta de buena direccion, el poco estudio que se ha hecho de ellos han provocado resistensias que ha sido imposible vencer.

Por consiguiente, estas causas, apuntadas muy ligeramente, alejan la poblacion trabajadora que quiere y necesita reposo y estabilidad y determina la falta de todo adelanto material.

Es necesario que haya quien se ocupe asiduamente del estudio de nuestras necesidades, para remover las causas que nos detienen en el camino del progreso: cuando tengamos Municipalidades (si Dios quiere que llegue esta época feliz alguna vez) donde se discutan los intereses locales, y se estimule la actividad de los buenos elementos se verá entonces que no hay dificultades donde se encuentra el deseo y el provecho de la comunidad.

Hoy desgraciadamente nada se hace en aquel sentido; no hay quien impulse con verdadero desinterés las mejoras que reclama la situacion de esta localidad y de ahí la inercia, el abandono.

Se ha hablado y aun algo se dice sobre el reemplazo del Gefe Politico. No sé lo que haya de cierto sobre este asunto, y entiendo que todo ha provenido de la seguridad con que se anunció al Sr. Laguna por uno de sus amigos, que actualmente se encuentra en esa, el nombramiento que habia recaido en él para sustituir al Sr. Iturriaga.

Sigue cobrándose la contribucion directa y se anuncia que producirá un buen resultado.

Tambien han ocurrido algunos estancieros á registrar sus marcas con arreglo á las disposiciones últimamente dictadas con tal objeto. Sin embargo muchos no lo han hecho, ni lo harán—está en la conciencia de todos que no se puede exijir con justicia al que ha cumplido con todas las prescripciones establecidas cuando ha formado marcas para sus haciendas, cuando las ha registrado y pagado lo que estaba determinado que nuevamente se le obligue á hacer un registro que está hecho ya y á pagar una contribucion por lo que no debe. Indudablemente el tal registro de las marcas no tiene ninguna esplicacion sátisfactoria para los intereses del País, y la resistencia que se manifiesta es á mi juicio muy fundada.

Si ese Registro se hubiera establecido para las marcas que se hicieran en adelante, nada tendriamos que observar, pero que obligue al estanciero á que vuelva con su marca á la Policia donde la ha dejado anotada pagando un patacon, á entregar otra vez dos patacones mas para una cosa que está hecha ya, no se concibe ni se esplica—Esta ley tiene como la Aquilia de los Romanos los ojos en el cogote, mira para atrás.

Seria mas estenso si hubiese algo de importancia para anunciar, la falta absoluta de acontecimientos hace detener mi pluma.

Carmelo, Marzo 20.

En el número 36 de vuestro estimable periódico, he visto un artículo escrito por el *Corresponsal* de la Colonia, en el cual parece que este individuo no le gusta el nombramiento del Teniente Coronel D. Francisco Laguna, para Gefe Político del Departamento; como tambien censura las medidas tomadas por S. E. el Sr. Ministro de Gobierno, contra el Sr. Iturriaga.

Dejando á un lado la cuestion, si son ó nó justos los procedimientos que se hayan seguido contra el ex-Gefe Politico, cosa que por otra parte, poco se nos importa puesto que el Sr. Iturriaga como hombre de capacidad sabrá defenderse si es que han sido agredidos sus derechos como funcionario público ó como ciudadano; me concretaré tan solo á lo que el *Corresponsal* dice con respecto al Sr. Laguna.

El Sr. *Corresponsal* convendrá conmigo que: para ser Gefe Político de un Departamento, no se precisa ser un *Drouyn de Lhuys*, ni un *Lord Pal-*

FOLLETIN. 26

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL
POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE SEGUNDA
TENERIFE.

Un pensamiento infernal, el mismo que habia tenido Garay, cruzó por su mente como un relámpago sombrío; creyó que podria acriminar á Guzman como autor de todo aquel drama, y marchando inmediatamente á su habitacion, escribió una carta imitando en cuanto le fué posible la letra del jóven, la estrujó perfectamente, cargó una de las muchas escopetas de la quinta, poniendo por taco aquel papel apócrifo, y salió al campo para consumar su proyecto.

Todo habia salido á pedir de boca. Solo restaba leer el escrito.

En efecto, el médico leyó los fracmentos mal unidos de él.

—«Querido.... es preciso ser rico.... estoy enamorado.... y mi tio el conde de Montalvo es poderoso.... Es preciso... mi plan.... su vejez.... »Todo contribuye á que no se nos culpe de un pensamiento.... Todo el caudal pase á mis manos. »Para esto necesito de una persona leal.... la parálisis nos facilita el camino.... Muera pues, y.... »Nada mas os digo.... mi confianza es ilimitada.... »El premio será grande.... tan grande como el servicio que me haceis. Confiado en vos, me embarcaré en el primer vapor que se dirija á esa isla, y creo que para entonces.... seré el heredero del condado de Montalvo. Regularmente me acompañarán mis intimos amigos el baron de Setenil y don »Pablo Sanchez de Tovar.... Vuestro servidor.... »Severiano Guzman.»

La lectura de esta carta dejó espantado al doctor, y Garay y Gondomar fingieron admirablemente la sorpresa que les causaba.

—Es admirable, dijo el primero; la Providencia se vale del mil caminos estraordinarios para que resplandezca la verdad. Sin duda el que recibió la carta, hubo de introducirla en la escopeta creyendo que de este modo desapareceria el rastro del crimen, y ved aqui como en el instante de haberse descubierto, se descubre tambien la infame mano que asesta el golpe. ¡Oh! teneis razon. ¡Dios es grande!.... ¡Dios es justo!.... Esa carta salva á muchos inocentes.... Entregádmela á fin de que la accion de la justicia sea mas rápida y vigorosa.

El médico la guardó en su cartera, y espoleando su caballo se alejó de aquel sitio.

Cuando los dos cólegas estuvieron solos, dijo Gondomar:

—Creo, amigo mio, que estamos mas seguros que antes. Ya no hay que temer al vapor. Vamos, pues, á presenciar la agonía del conde.

CAPITULO IX.

AGONÍA

Sobrevino la noche.

Por fuera de la alqueria se veia una luna lánguida y tímida suspensa entre el mar y el cielo; sentíase el susurro del bosque, el lejano murmurio de las olas, y esos mil écos fugitivos que exhala la naturaleza cuando descansa. Por dentro de aquella alegre quinta solo se oia el quejido del hombre que padece, y la voz pausada del sacerdote. Es cierto que esta voz solitaria y religiosa tenia tambien su armonía, pero era imponente, á semejanza de las inspiraciones de Young.

La alquería inspiraba terror. Toda su brillantez, su alegre colorido, su animacion, su vida, por decirlo así, acababa de desaparecer, transformándose en un horrible teatro donde reinaba el crimen y la muerte. Desde que se entraba en las antesalas del gabinete del conde se veian hombres de semblantes afligidos, criados fieles que rezaban y lloraban al mismo tiempo, porque iban á perder á su bienhechor, ó mejor dicho á su padre. En un rincon se notaba á Telmo, el pobre negro, llorando en silencio, encogido por el dolor. Orilla del lecho y al lado del sacerdote que asistia al moribundo, Garay y Gondomar de pie, calculando los momentos que le restaban al anciano, por las violentas palpitaciones que levantaban su pecho entre el ahogado estertor de la agonía.

Frecuentes manchas azuladas habian ido matizando aquel rostro venerable: por sus labios entreabiertos, salia una espuma sanguinolenta, y sus ojos, hundidos por la contraccion de los músculos, resplandecian como dos lámparas que van á apagarse. Una lágrima brillaba en uno de sus párpados.

¡Ay! todo sér al despedirse de la tierra tiene el sentimiento de abandonar á otros séres queridos, que ya no volverá á ver en el mundo. En otros, aquella lágrima hubiera significado el adios del padre al hijo, del hermano al hermano, del amigo al amigo, pero en el conde era el adios postrero q' daba á su sobrino Severiano, porque Severiano era el hijo, el hermano, el amigo, todo lo mas amado q' tenia en el mundo.

Ya no hablaba.... poco á poco cesó de quejarse; un temblor convulsivo recorrió su cuerpo, cerró los ojos, y su frente se bañó de un sudor frio.... ¡Era la hora suprema!

El sacerdote invocó á Dios y á esos ángeles protectores del hombre que vienen á sentarse á nuestra cabecera en el instante que nuestra alma se desprende del cuerpo; roció el lecho con agua bendita, y entonó las preces prescritas en el ritual.

Todos se hincaron de rodillas, y acompañaron aquel rezo solemne. Concluida la ceremonia, el sacerdote dijo cubriendo la cabeza del anciano con la sábana:

—¡Ha muerto!.... Rogad á Dios por su alma.

La noticia, aunque esperada tiempo hacia, circuló por toda la casa entre los suspiros de la servidumbre. Solo Gondomar y Garay se miraron en silencio, como dos buitres que miran una víctima á sus pies y tratan de saciar su hambre con aquellos despojos

Nada habia que hacer en aquella habitacion. La justicia, si el médico habia dado parte á ella, no tardaria en intervenir: retiráronse para esperar, ó acaso para concebir planes mas siniestros.

Solo Telmo quedó velando á su noble amo. Trastornado, loco, con la espresion terrible de un dolor salvage, pintada en sus facciones, se acercó al lecho, descubrió el rostro del anciano, y así estuvo inmóvil una media hora, sin ver ni sentir. El perro no podia ser mas leal.

Cuando con una mirada pavorosa recorrió toda la habitacion y se vió solo, entonces, no pudiendo contenerse estampó un beso en la frente del conde, lanzando al mismo tiempo una especie de ahullido. Telmo habia abrazado la cabeza de su amo y la retenia estrechada contra su pecho, cubriéndola de lágrimas y caricias.

—¡Mi amo!.... ¡mi buen amo! esclamaba en el parasismo del dolor, tanto mas agudo, cuanto que el conde era toda su familia y la perdida de un golpe.— ¡Dios! ¿por qué me lo quitas?.... ¿Por qué no me matas con él?

Luego, agotadas sus fuerzas, cayó de rodillas, apretando con sus dedos crispados el ropage del lecho. Largo tiempo estuvo allí inmóvil, con la frente apoyada en las almohadas, exhalando en sordos rugidos el torrente inmenso de su amargura.

Mas cuando profundamente dominado por el pesar creia que le faltaba poco para morir tambien, un lento y débil quejido que salió del lecho le hizo levantar la cabeza con asombro. Un momento despues se oyó una voz que dijo:

—¡Telmo!

El negro creyó que soñaba; se puso de pie espantado, atónito, y con las pupilas estraordinariamente dilatadas.

—Telmo, volvió á decir aquella voz lánguida y melancólica.

¿Era milagro, sueño ó realidad? El negro se pasó las manos por la frente para asegurarse de que no dormia, y retrocedió dos pasos sorprendido.

El cadáver hablaba.... el cadáver vivia.... Los ojos del conde se habian abierto y brillaban en el fondo de sus órbitas; sus labios se movian, su cabeza queria levantarse.

Telmo se acercó para sostenerlo.

—Silencio, le dijo el anciano de un modo solemne....

No cabia duda. El conde habia pasado por muerto durante un síncope, y á no ser por el negro, hubiera despertado en el mayor abandono. El cafre besó sus manos medio riendo y medio llorando.

—Silencio, Telmo, volvió á decir.... ¿Estamos solos.... Habla.... los momentos son urgentes.... Pronto la muerte....

—¡Oh! hablad, señor.... no hay nadie.... ¡Todos creian que habiais muerto!

—Poco tardaré en morir.... Responde: ¿estamos solos?

—Si señor.

—Escucha.... sabe que muero.... envenenado.

El negro lanzó un rugido como un leon furioso.

—¡Envenenado!.... ¡Oh! ¿quién es el miserable?....

—Calla.... calla.... no perdamos los momentos.... Dios ha querido que vuelva en mi acaso para reparar mayores infortunios.... ¿Telmo, me amas?

Y el anciano al decir esto registraba con sus ojos moribundos todos los ángulos de la habitacion temiendo que la voz sonora del negro trajese algun importuno.

—¡Que si os amo! esclamó Telmo poniendo las manos sobre su corazon; mi amo me arrancó de los verdugos.... mi amo me recogió herido y flaco.... mi amo me devolvió la libertad.... ¡Oh! ved, señor, si tengo motivos para adoraros.

—Pues atiéndeme.... ¡Oh! no pierdas una palabra.... me abraso.... mi vida se acaba.... y apenas tengo fuerzas.... ¿Tú conoces á mi sobrino Severiano?

—Sí; hace tres años que lo vi en esta casa.

—¡Oh! Telmo, ahora mismo se trata de su dicha.... Hombres que creia leales, han sido mis asesinos.... lo he descubierto no hace mucho.... Dios los perdone como yo los perdono.

—¿Y quiénes son? yo os vengaré, señor.

—No; quiero que vivan.... El veneno que me devora y.... ciertas espresiones que he podido percibir me han descubierto que existen hombres con almas de demonios.... Paciencia; ahora.... en la última hora de mi agonía.... júrame que cumplirás mi postrera voluntad.

Inmediatamente estendió Telmo la mano sobre el crucifijo que pendia de la cabecera del lecho, y contestó:

—Lo juro.

—¿Aunque te costára la esclavitud?

—Aunque me costára.

—¿Aunque peligrára tu vida?

—Aunque peligrára.

El anciano desplegó una sonrisa llena de esperanza, y por un momento su semblante su palidez sombría.

Sin embargo, tuvo que hacer una pausa; la convulsion principió otra vez, y su entendimiento se fué oscureciendo entre las tinieblas de la muerte.

—¡Dios mio!.... ¡Un momento todavia! esclamó cayendo desplomado.

—Sí, Dios mio, contestó el negro, que viva mi amo aunque yo muera.

El acceso fué pasando poco á poco, pero la vida del conde se aminoró de tal manera que su voz y sus ademanes indicaban que luchaba desesperadamente por retener algunos átomos de aquella existencia que se le escapaba.

El conde hizo seña para que Telmo introdujese una mano debajo de su cabecera. Este se apresuró á obedecer, y sacó una llave que mostró á su amo.

—Sí.... eso es.... murmuró con una sonrisa llena de bondad.... Ahora.... abre esa cómoda que hay á los piés del.... lecho.

Telmo ejecutó puntualmente lo que se le mandaba.

—Busca hácia la izquierda.... del primer cajon.... En el fondo hallarás una tapa sobrepuesta.... ¿Está ya?

—Empuja esa tapa hácia el fondo de la.... cómoda.

—Bien.... se descorre la madera y se descubre un doble fondo.

—Eso es.... ¿Qué ves dentro?

—Una caja de plata.

—Sácala y tráela aquí.

El negro obedeció vivamente, pues comprendia que la mas leve morosidad podia destruir los proyectos del conde de Montalvo.

Una vez colocada la caja sobre el lecho, el anciano continuó.

—Escucha.... y no olvides lo que.... voy á decirte. Esta caja encierra mi testamento, y este testamento es la felicidad de mi sobrino. Cuando yo haya muerto.... lo buscarás en Sevilla y se lo entregas con.... mi postrer adios.

Tan conmovida fué la voz del conde, que Telmo no pudo contener las lágrimas.

—Telmo.... pobre negro mio.... leal y noble amigo, que has sabido serme fiel hasta despues de mi muerte.... guarda mucho esa caja.... Es la salvacion de Severiano.... ¡Oh! cuando le veas.... dile que su tio....

Los ojos del conde, donde parecia refugiarse su alma entera, iban apagándose.... su voz era cada vez mas imperceptible.

—Dile.... que su tio.... muere con el dolor de no abrazarlo.... pero que se acuerda mucho de él.... que conserve mi memoria en su corazon.... que criados traidores.... han emponzoñado.... No, no.... no le digas eso.... perdonemos, para que Dios nos perdone.... Dile que he muerto de un ataque de parálisis.... y que no muero envenenado por Garay....

—¡Garay! esclamó el negro estremeciéndose.

—¡Silencio!.... no pronuncies ese nombre.... entre sueños le vi cometer el crimen.... Creí que me hacia un bien; que me daba un medicamento favorable á mi salud.... pero me he engañado.... Le perdono.... Dios quiera perdonarle tambien.... Adios.

No pudo hablar mas: un velo lívido se estendió por sus facciones, y el sudor volvió á brotar de su frente como un rocio yerto y menudo.

El negro lanzó un grito espantoso. El nombre que acababa de oir, y aquella historia de un crimen aun no descubierto todavia, fué un rayo que abrasó su corazon. Comprendió entonces el interés de su amo en que vigilára sobre el depósito que acababa de hacerle, y apretando convulsivamente la caja que encerraba el testamento, la guardó en su pecho, no sin mirar á todas partes por si acaso era observado.

En seguida se ocupó de su amo. Puso la mano sobre su corazon, pero aquel corazon ya no latia; corrió por un espejo y lo aplicó á su boca.... El cristal no se empañaba. ¡El conde estaba muerto!

Desprendióse el espejo de las manos del negro, y principió á golpearse la cabeza como un insensato.

—¡Muerto! esclamó lanzando un grito al mismo tiempo que caia sin fuerzas á los piés del lecho.

merston, sinó que basta tener honradez y patriotismo, y estas cualidades las posee el Sr. Laguna en alto grado, pues que si como militar es valiente y pundonoroso, como hombre particular hace honor á la sociedad á que pertenece, y sinó, yó invito al Sr. *Corresponsal* demuestre uno solo de los inconvenientes que él encuentra para que el Sr. Laguna no pueda desempeñar con altura y dignidad el puesto que ocupa, y se le probará con hechos, que no ha tenido razon al hablar con tanta lijereza, probando que al escribir su artículo lo ha guiado otro motivo quizá, que el de alguna personalidad, pues de lo contrario, estoy seguro, que si el *articulista* conociese al Sr. Laguna, no hubiese escrito de ese modo.

El Sr. Iturriaga, en quien todos los habitantes de este Departamento le hemos reconocido capacidad, nos deja con 34,000 pesos de menos en la caja departamental, que han desaparecido, segun dicen, debido á la capacidad y suficiencia de aquel señor, sin contar con la inmensa suma que adeuda la misma caja, debido tambien á la misma capacidad.

Por lo espuesto verá el Sr. *Corresponsal*, que por acá no precisamos grandes capacidades, sinó ciudadanos honrados, que no hagan patrimonio suyo, los dineros del Estado.

Esperamos que el Sr. *Corresponsal*, mejor informado, rectifique su error dándonos una prueba, que: como *Corresponsal* de un periódico sério y formal, nos haga ver que posée las cualidades que debe tener un Corresponsal y una de ellas és la imparcialidad.

PAYSANDÚ, MARZO 21.

En la *Reforma* del 18 de Marzo aparece una virulenta correspondencia suscripta por *Un Oriental* contestando á una correspondencia mia de fecha 7.

Como Vd. sabe, soy estranjero y vecino, y siempre he estado muy ageno de pretender ingerirme en empleos y en la política del País.—Como vecino, estoy interesado en su progreso material, y como hombre culto, estoy en mi derecho de formar criterio de los hechos, como los entiendo, decirlos, denunciarlos etc. haciendo uso de una prerogativa constitucional para todos los habitantes y estantes del Estado.

Siempre que por deferencia amistosa dedico á la prensa alguna correspondencia sobre intereses públicos, me informo bien de los hechos y causas, y hago mi criterio, sin nombrar á nadie ni acusar á ninguno; dejando á cada cual con su respectiva responsabilidad y no importándoseme de las personas.

Busco la verdad, y la digo ó escribo, con independencia é imparcialidad.

Bien analizada mi correspondencia aludida, no se hallará nada de personalismo ni de acusacion; sinó el *se dice* de las cosas y la indicacion de mejoras que á extranjeros y á nacionales interesa, desde que tienen su afincamiento, fortuna ó industria en el País.

Asi pues, aquí viene bien aquello de *que el que se pica, ajos come.*

Parece que un señor C* es el blanco de todas las iras del articulista, sin esperar á cerciorarse del verdadero autor ó corresponsal.

La inicial de mi apellido, sabe Vd, señor Gerente, que es letra bien distinta.

Arregladas por estos lugares las cosas de cierto modo, el negar—sin probar,—es el espediente que sirve á muchos para salir del paso.

Despues, se crea un ser, se le atribuyen iniquidades sin decirlas; se le hace aparecer aislado, rechazado por la sociedad, y señalado como réprobo maldito, despreciado, envilecido etc.; á la distancia esto hace su efecto, se le agrega una inicial y se le supone autor de la correspondencia.—Esta es la táctica, y sobre esta base se argumenta, se clama y se señalan las víctimas.

Hé ahi contestado el artículo:

Al *morito «del mancomun insólidum»* que redactó, segun se dijo, con tanta saña el artículo á que contesto, le darémos un consejo: que si quiere ganar fama y consideracion para *ser Representante*, es preciso que estudie, que moralice su conducta, que aguce su inteligencia y haga servicios reales á la sociedad y al país, para poder merecer la posicion que ambicione; que es muy *mocoso* todavia para ensañarse contra iniciales que no conoce, tal vez, y que sin duda, cuando estaba *en mantillas*, esa inicial, acaso, estaba sirviendo y beneficiando los intereses del país. La pluma de un bachiller debe ocuparse en cosas dignas, y no en redactar libelos á pedido expreso.

Por conclusion—En estos pueblos hay su modo de ser, cuya verdad y apariencia las distinguimos aquí todos.

El buen vivir en estos pueblos es, *ver, oir*, y *callar*.

La reforma radical de su administracion es la obra del tiempo y de la exigencia de sus necesidades; pero estos pueblos deben ser francos en la esposicion de ellas y de sus llagas, para obtener su remedio con oportunidad.

Al *Un oriental* le diré por ultimo que tenga cuidado en la confeccion de sus escritos; y que debe tener presente que bien se sabe que *solo al árbol con frutos se le tiran piedras* y que nadie se ensaña contra un insignificante.

El dia 19 del corriente estuvo esta villa de felicitaciones Las naves y media naranja del templo quedan cerradas. Se festejó ese acto como correspondia. Un poco mas, y Paysandú tendrá su templo pronto.

Salto.

Hemos recibido el *Salteño*, cuyas fechas alcanzan al domingo 22 del corriente. Hé aqui lo que estractamos:

MUELLE.

Nos consta haber llegado los arquitectos que obtuvieron en remate la obra del muelle, y se dice que se está levantando el plano de la aduana. ¡Magnífica idea del gobierno y mas magnífica perspectiva del Salto!

DEPÓSITO EN SANTA ROSA.

Por un aviso que se halla en la tabla colocada en la receptoria para la publicidad de las disposiciones superiores, hemos visto que está establecido ya el depósito que habilitó el superior gobierno en aquel pueblo para las mercancías de tránsito.

EXTERIOR

Últimas noticias DE Estados-Unidos.

Por la barca bremense *Pyrmont*, salida de Nueva York el 3 de Febrero, hemos recibido el *New-York Journal of Commerce*, cuyas últimas fechas alcanzan hasta ese mismo dia.

Nos apresuramos á hacer un extracto de las noticias que creemos puedan interesar á nuestros favorecedores.

Hélo aqui:

Como una feliz compensacion por la pérdida de nuestra cañonera en el rio Stone, tenemos esta mañana que recordar la captura de una rica presa perteneciente á nuestros queridos amigos los ingleses. Es el vapor inglés á hélice *Princess Royal* que fué tomado mientras seguia camino hácia el puerto de Charleston en la mañana del jueves último (29 de Enero). El cargamento del *Princess Royal* era muy valioso, comprendiendo entre muchas otras cosas, ocho cañones «Whitworth,» cuatro máquinas á vapor para cañoneras, una gran cantidad de rifles y pólvora, y un número de obreros ingleses para la fábrica de proyectiles.

Los pormenores de la captura del buque inglés *Antona* el 6 del pasado, que acaban de ser comunicados oficialmente son igualmente satisfactorios. El *Antona* estaba cargado con una bateria completa de artilleria de campaña de bronce, una cantidad de quina, opio, muchos miles de pares de zapatos, como 500 barriles de pólvora, rifles de Infield, medicinas, ropa etc.

De Movehedd-City nos escriben que están llenas las aguas entre ese punto y Beaufort de buques que solo esperan un tiempo bonancible para emprender viage para su destino á donde quiera que este sea.

De Port-Royal desmienten lo que se habia dicho que el *Montauk* fué forzado á salir fuera del alcance de las balas durante el lombardeo del fuerte «Mac Allister». Este buque quedó bajo el fuego del enemigo cuatro horas, porque el capitan quiso poner su buque á la prueba. Las balas llovieron sobre su cubierta como granizo. Los mismos rebeldes confiesan que las balas salidas se quebraban en pedazos al tocar los costados del buque.

Se cree generalmente que la órden del presidente rebelde Jefferson Davis, que manda entregar los prisioneros federales á los gobernadores de los Estados de la Confederacion será desaprobada por el Congreso rebelde. En caso de practicar represalias, los rebeldes sufrirán mucho mas que nosotros, pues existen en nuestro poder muchos mas oficiales confederados, que tienen ellos de los nuestros.

En la Cámara de Diputados la ley autorizando el enganche de negros para soldados, pasó por 85 votos contra 65.

En el Condado de Morgan, Indiana tuvo lugar un conflicto entre la fuerza militar y una reunion de la gente baja del pueblo, con motivo del arresto de algunos desertores. Un escuadron de caballeria marchó para intimidar á los insurgentes. El populacho tiró sobre los soldados, y estos tuvieron que cargar, dispersaron á la reunion, capturando á dos desertores y seis ciudadanos. Afortunadamente no habian heridos en la refriega. Gran agitacion reina en esa parte del pais.

El 29 de Enero el Coronel Connor tuvo una lucha tenáz con los indios á la distancia de 150 millas al norte de la ciudad de «Lago Salado» (Salt Lake-City): mató á 224 y persiguió á gran número de los demas hasta el Rio Oso donde muchos fueron ahogados. Nuestra pérdida son 15 muertos y 38 heridos.

Los periodicos de Richmond del 31 de Enero contienen el párrafo siguiente:—«Se sabe positivamente que no ha sido el *Florida* que echó á pique la cañonera federal *Halteras*, porque no salió de Mobile» hasta el 18, y el *Halteras* fué echado á pique el 11. Sabemos por un conducto seguro que el buque que se encontró con el *Halteras* fué el buque de guerra ingles *Spitfire*, como dió á entender el capitan en su contestacion al comandante del buque perdido.

Puede ser que el extraordinario proceder del Comodoro Wilkes en bloquear á Nassau y otros puertos, haya cansado al fin la paciencia Británica, y que hayan expedido órdenes que habrán dado por resultado este combate naval.

El *Richmond Despatch* dice lo siguiente:

«Nos escriben de Vicksburg que todas las apariencias indican que pronto se volverá á emprender la lucha delante de esa ciudad. Cinco mil federales (Yankees) trabajan sobre el canal en frente de la ciudad. Pretenden hacer flotar sus transportes sobre este canal cuando crece el rio, para poder entonces desembarcar sus tropas mas abajo del lugar del campamento. La flota del enemigo (los Federales) consta de ciento y siete buques inclusas catorce cañoneras. Puede ser que lleguen mas cañoneras antes de que principie la batalla. Las fuerzas de los Federales ahora delante de Vicksburg ascienden á ochenta mil hombres.»

La gran espedicion para el Sud está ya pronta; el capitan Slaght ha dado fin á sus arduas tareas en apronta esta gran espedicion del dia, habiendo completado su obra sin una falta—obra que no tiene paralelo en la historia de la guerra. Los grandes conocimientos náuticos y su habilidad como oficial son la admiracion de todos. El enemigo tiembla porque presiente lo que se acerca. Bien pronto los vientos del Sud traerán á nuestros oidos el choque de las armas y los gritos de victoria de nuestros soldados. La condicion del ejército es inmejorable, su salud es buena y su equipo de lo mejor.

Jefferson Davis tuvo una conferencia en la semana pasada con el gobernador Vance de la Carolina del Norte, para tomar en consideracion las relaciones de este Estado con toda la confederacion del Sud. Se reunieron con ese fin en el depósito Franklin sobre el Blackwater. El gobernador Vance informó á Jefferson Davis que la Carolina del Norte insistiria en la reserva y devolucion al Estado de una fuerza adecuada á la proteccion del Estado, para ponerse al abrigo de los avances de fuerzas federales. El contingente que ahora tiene este Estado empleado en la guerra al servicio de los rebeldes, consta de 80,000 hombres.

La «levée» ó recepcion pública tenida por el General Mac Clellan en Fremont House, fué muy concurrida, y en clase de demostracion popular de las mas entusiastas. Poco antes de la una, los oficiales del ejército, inclusos muchos heridos, fueroná visitar al General. Despues fueron presentados al General el Gobierno Municipal y su primer Magistrado Sr. Lincoln. Mientras tanto, los salones y corredores del Hótel se iban llenando rápidamente y una vasta concurrencia de cerca de 10,000 personas estaban apeñuscadas en sus alrededores. Al concluirse la recepcion, á las 3 de la tarde, el general fué aplaudido con entusiasmo.

Bajo el epígrafe «Mas arrestos arbitrarios» registra el *New York Journal of Commerce* varios choques mas ó menos sérios entre la fuerza militar y el pueblo. La opinion entre ciertas clases era muy fuerte contra el empleo de los negros en el servicio militar. El Sr. Thomas de Massachussetz, pronunció el 31 de Enero un notable discurso contra esta medida. Sostenia que si la rebelion no se podria sofocar con un millon de hombres blancos sobre las armas, la victoria nunca seria para el Gobierno, ni aun con el refuerzo de toda la poblacion negra. Si las fuerzas de que disponia ya el Gobierno se hallaran pocas, no habria poder humano que subyugara al Sud.

Al oponerse á la medida por consideraciones financieras, declaró que agregando á la deuda pública de 700 millones, las deudas de los Estados individuales, tendrá la Union Americana al fin del año 1863 una deuda mas grande que Cobierno alguno en Europa.

Se declaraba pronto á sufrir todo, á pagar todo pronto á dar su fortuna y aun su vida para la prosecucion de la guerra, si su objeto es la reintegracion de la Union.

Méjico.

Por via del Pacífico hemos recibido algunas noticias de la República Mejicana, que aunque de fecha anterior á las recibidas por via del Janeiro, no carecen de importancia.

Queda confirmada la noticia del abandono de Tampico y Jalapa.

Queda tambien confirmada la noticia de la sorpresa por 5,000 mejicanos á los franceses en el Palmar y la derrota del general Berthier en el Rio Seco.

—Antes del bombardeo do Acapulco, el gefe de aquella plaza publicó la siguiente proclama;

El ciudadano general Diego Alvarez, gobernador constitucional de Guerrero, á los habitantes de este puerto.

Acapulqueños!

La necesidad imperiosa de salvar el honor del pabellon mejicano y de presentar á nuestra patria de una manera digna ante el mundo civilizado, ha obligado á este gobierno á tomar las medidas enérgicas que se publican en el decreto de hoy.

Ante el grandioso deber de luchar contra un agresor injusto, contra un enemigo traidor y degradado por la felonía de todos sus actos, es preciso sacrificar vida, intereses, todo, en una palabra, para no ver pisoteada nuestra bandera por las demás naciones ni escarnecido nuestro nombre por el universal desprecio.

El gobierno comprende cuántos sacrificios os ván á costar las prevenciones que hoy se dictan; pero tambien está seguro de que comprendeis que es mil veces mejor hacer esos sacrificios, que darle un triunfo al invasor con una conducta apocada, tímida y que deshonre á nuestra pátria.

Nuestros hermanos de Veracruz nos dán el sublime ejemplo de la abnegacion patriótica que es necesaria en las presentes circunstancias; imitémoslos. No son menos valientes, menos entusiastas, menos patriotas los hijos del Sur que los del Oriente de Méjico; y los habitantes de las montañas que conservaron el fuego santo de la independencia en la guerra de nuestra emancipacion social, no darán nunca un vergonzoso ejemplo de cobardia por mezquinos intereses, cuyo brillo es ante el brillo de nuestra enseña republicana, como el brillo de pálida antorcha al espléndido sol del 5 de Mayo.

Nuestro triunfo es seguro, por mas que aplazarse quiera, es evidente, y ya las huestes de la Francia huyen aterradas ante las de los valientes generales Rojas y Rivera, en los combates parciales que preludian el gran combate que vendrá á colocar otra hoja de laurel en la blanca y pura frente de nuestra pátria amada.

Decidios, pues, gustosos á toda clase de sacrificios en este tiempo de prueba, y estad seguros de que pronto lucirá un dia brillante en que saludarémos gozosos nuestro pabellon en medio de los vivas de triunfo y de los plácemes de la victoria, que nos harán olvidar nuestros sacrificios y bendecir nuestros esfuerzos.

D. Alvarez.

VARIEDADES.

Modas y Diversiones.

¿A dónde os conducirémos, elegantes lectores, por hoy? Nuestro intento, francamente es llamar vuestra atencion sobre algunas bellezas destacadas en el Salon de Solis, el jueves, como las flores preciosas que adornan un magnífico jardin.

El jueves, pues hacia su *debut* la Señora Toral, y era natural que una artista cuya reputacion se ha hecho en España á costa de lauros continuos—lo que prueba que hay jenio y sabiduria en la Señora Toral,—es natural, decimos, que ese debut llevára á Solis no solo una concurrencia numerosa, sinó escojida. En efecto: el éxito de la exhibicion de *Redencion ó la Dama de las Camelias*, respondió á la clase y número de concurrentes. La Señora Toral, lo hemos dicho ya, es una entidad en el arte dramático: Matilde Diez, en España, Teodora La Madrid y Maria Toral, son las tres celebridades que el arte cuenta con orgullo. Véase por tanto, si es posible mirar con indiferencia á alguna de ellas.—Felices nos consideramos de tener entre nosotros á uno de esos tres genios: este es la Toral.

Como deciamos, la buena sociedad se apresuró á saludar el debut de la artista, y alli se reunieron tipos distinguidos.

Por galanteria creemos que debemos de empezar por una huéspeda que nos trajo el vapor brasilero. Esta elegante planta exótica que viene de paso á aumentar el conjunto de las bellas plantas que decoran nuestro jardin, es como el clima donde ha nacido; las tintas de su tez son de un pálido-mate bastante definido; ojos negros y picantes, talle esbelto y de líneas bastante correctas.

Vestia un traje de tarlatana blanca, ornado el descote, mangas y ruedos con ruches de crespon azul-celeste. Una peineta de oro cincelada, de la cual pendian magníficos brillantes, adornaba la negra cabellera; y en los brazos desnudos, llevaba unos cuantos brazaletes de un gusto y riqueza remarcables.

A una cierta distancia, aparecia una figura dulce y suave como una de las virjenes de Rafael, con un vestido de tul de ilusion blanco destacado de un talle aéreo; con las espaldas blancas como los jazmines del verano, y los rubios cabellos adornados con flores rosadas hácia la frente. Esta era una hija de este suelo: planta, en fin, del jardin de bellas Orientales.

Al léjos, y como en contraposicion de este segundo tipo, se veia una adolescente de tez trigueña, ojos grandes, melancólicos y negros, en los cuales se transparentaba,—como por medio de un cristal se transparenta la imájen de la inocencia—asi en el cristal de aquellos ojos, se veia el alma pura de esa niña en su primera vida.

Una notable sencillez dominaba todo su traje. Llevaba un vestido de pequin color almendra—que es el color favorecido por ahora—cortado el descote á la aldeana, y sin ningun adorno, sinó un cuello blanco liso y mangas iguales al cuello; y en la poética cabeza, una rosa *Malmaison*, que formaba un melancólico contraste, con la languidez de la fisonomía, y el negro reteñido de los abundantes cabellos.

Cuando os ponen unas cuantas flores escogidas, lectores, ¿es verdad que os hallais indecisos sobre la eleccion? Creemos estar de acuerdo sobre esto con vosotros.

Unos cinco ó seis palcos de caballeros de buen tono llamaron nuestra atencion en su conjunto; pero para citaros algunos tipos nos pediréis detalles; es justo, y nosotros os responderémos pidiéndoos disculpa por esta vez, pues vamos á confesar que esos elegantes entran á sus respectivos palcos demasiado tarde, y á esa hora la Toral absorbia de tal modo nuestra atencion, que relegamos para la semana siguiente la descripcion de ciertos caballeros notablemente conocidos por su buen gusto.

¿No es perdonable, amables lectores, esta falta? Decidnos que sí.

Pero ved el compromiso que se nos crea repentinamente: una enamorada, sin duda, muchacha vivaz y sensible á la vez, se nos acerca y nos dice al oido—por que la mamá no la oiga:—¿Y no citais á B., que si vosotros no lo visteis, yo lo remarqué sobradamente, con aquel trage negro, los cabellos ondeados y abiertos hácia el medio de la frente, como pintaban al *Tasso*, y con aquellos ojos *verde-oscuros* que le dán al rostro tan notable atractivo?....

Nosotros respondimos estractando, como lo veis, lectores, la descripcion de la niña. Y en seguida dijimos: Pues si hemos de citar á B., citarémos á F., jóven de porte distinguido y que llevaba un trage irreprochable. Vestia un calzon amplio color torcáz de casimir á rayas finas color marron; levita negra ajustada al talle, pero sin abrochár, dejando descubierta una pechera de batista afollada y cerrada con un diamante; chaleco negro de gró liso con abotonadura negra de mosaico; corbata en fondo aplomado y á cuadros color grosella; sombrero de castor negro de galera, guantes color aplomado de cabritilla, y leontina de oro en el reloj con breloques de distintas formas graciosas, pero no en gran número.

Ved ahi cómo, apesar de la Toral en la *Dama de las Camelias*, hemos logrado reflejar dos tipos de fashionables.

El *Circo Oceánico*, ha recibido un refuerzo de ocho artistas que vale bien la pena de llamar á ese sitio una concurrencia siempre numerosa. Los nuevos artistas, son en efecto de mucho mérito: la ajilidad, la estremada limpieza y elegancia de sus trabajos, dieron orijen á que el sábado recibieran del numeroso público que presenciaba sus esfuerzos en el arte, repetidos aplausos.

El viernes se reunieron en la Plaza de la Constitucion dos bandas de música; la de costumbre, que és la del 1° de Guardias Nacionales, y la del Batallon Bastarrica, que, segun se nos dice, se encontraron por casualidad ó por equivocacion. Fuera una ú otra cosa, el hecho es que los concurrentes tuvieron la satisfaccion de ser obsequiados por dos buenas bandas—Ojalá hubieran muchas equivocaciones de esas en adelante!

Habiamos prometido en el artículo anterior, citar algunos toilettes de damas, cuando á través del prisma de la luna ó del brillante gás, se divisan á una cierta distancia como vaporosas figuras de la imaginacion. Pero no lo hemos podido hacer por falta de espacio. En el artículo próximo citarémos algunas bellas elegantes vistas así; bajo la doble óptica de la luna ó del gas.

Hasta entonces, amables lectores, se despide quien escribe estas líneas. *R.*

Correspondencia.

Buenos-Aires, marzo 22 de 1863.

Anoche tuvo lugar el *debut* de las compañias *Lees* y *Martinetti Ravel*, estrenándose la primera con el *Zampillacrostation* ó el triple trapecio volante, cuyo recuerdo será imperecedero entre nosotros.

El teatro de Colon estaba repleto. De tres á cuatro mil personas ocupaban sus localidades, las puertas de los palcos y hasta los pasadizos laterales de la platea.

Pocas veces he visto una reunion tal de personas en ese recinto.

Los trapecios estaban colocados en el órden siguiente:

Una plataforma en la balaustrada de los palcos de tercer órden, donde subió por una escalerilla el admirable artista Guillermo Lees, punto de donde tomando el primer trapecio colocado bajo de la araña central, debia de lanzarse al espacio, encontrando sucesivamente otro trapecio bajo del arco que divide el procenio de la platea, yendo á parar á otra plataforma colocada en el segundo término del escenario.

En la calle central de la platea habia colocada una angosta plataforma, mas con el objeto de facilitar el arreglo de los trapecios, que con el de resguardar del peligro inminente en que lo pone al jóven Lees el pasmoso salto central, en caso de caida.

Hemos dicho antes, que el teatro estaba lleno, totalmente lleno. La concurrencia de señoras, particularmente, era selecta.

El aspecto del aparato de los trapecios, es admirable. Para quien no haya visto la prueba del *Zampillacrostation*, la relacion de ella, parecerá una cosa imposible.

Sabido es, que Lotard, su inventor, no habia encontrado émulos hasta ahora. Tan solo el famoso Blondin que se atrevió hasta atravesar el Niágara sobre una maroma, pudo hacer *algo* parecido.

La fama de los hermanos Lees es ya universal. En Europa, como en América, el nombre de los prodigios que ejecutan, es del dominio de todos.

Nos concretarémos, pues, á hacer una pálida pintura de lo que es el terrible Salto llamada el *Zampillacrotation*.

Colocado en la plataforma primera que hemos mencionado uno de los dos hermanos que le asisten, le arroja el primer trapecio, el que despues de algunos exámenes preliminares que le hace, se alista á lanzarse al espacio.

Este portentoso artista, tiene un capricho raro: uno de esos caprichos que suelen ser un presentimiento........

Uno de sus hermanos, ha compuesto un Wals de dulces y tristes armonias, dedicado á Guillermo, y titulada como el Salto, *El Zampillacrostation*; y siempre que vá á hacer esta prueba, la quiere ejecutar con esa música.

Dicho esto, pasemos á nuestra interrumpida narracion.

Empieza el Wals.......Todas las miradas están fijas en Lees. Guillermo, ostentando su elevada figura y hercúleas formas, pasea tranquila su vista por el público que lo contempla. Derrepente, vemos lanzarse un cuerpo en el espacio;....larga el primer trapecio;....parece vá á estrellarse;....toma el segundo;....otro brinco mas, y dando una vuelta para atrás, reaparece su bella fijura, de pié sobre la última plataforma.

Esto es pasmoso....El teatro se viene abajo á aplausos. Fuertes y prolongados *hurrahs* anuncian la victoria del artista. Lees se dispone á regresar.

Todos estamos suspensos. Lo que hemos visto, nos parece un sueño. No; no es posible tanta sangre fia, tanta audacia ante la muerte. Un momento de irresolucion, un trapecio mal tomado...y... todo es concluido....

Regresa nuevamente. Al llegar á la mitad del trayecto, se larga de pronto dando vueltas en el aire, cayendo sobre la plataforma de pié. Nuevos bravos, prolongados y frenéticos *hurrahs*.

Quiere empezar de nuevo. Todo el teatro se conmueve. ¡No mas! ¡Basta! ¡Basta!

Hasta las Señoras gritan ¡Basta por Dios! ¡Basta!

El artista asegura no haber peligro, y que vá á continuar.

Ya no es posible seguirle en esa continuacion de pasmosos ejercicios, ejecutados á una altura de doce varas, saltando distancias de quince, para atrás y para adelante....

La sangre se paraliza, el corazon se hiela.

¡No mas! ¡Basta! ¡Basta!

El público está frenético. La victoria es completa. El artista, jadeante, conmovido, se sonrie de alegria, de esa alegria que proporciona un triunfo en el que á cada segundo juega con su vida. Los aplausos duran aun cinco minutos despues. Todos los circunstantes empiezan á respirar con alguna libertad. Muchas personas han sufrido horriblemente. Algunas se han retirado del recinto, hondamente conmovidas por esa prueba audaz.

Despues se hicieron algunos ejercicios por la compañía Martinetti Ravel. Apesar que son buenos en su mayoria, no han llamado mucho la atencion. Despues de ver el triple trapecio volante, no hay cosa que pueda ilusionar. No obstante, las aptitudes académicas de los tres gladiadores, ejecutadas por los Martinetti, son de gran mérito.

Mientras los Lees trabajen aqui, no les ha de faltar nunca dos ó tres mil personas á sus espectáculos.

Se nos asegura que uno de los Martinetti, hace la prueba del trapecio. Dudamos sea con tanta finura, ejecucion, destreza y valor. Ademas, despues de haberla visto por D. Guillermo Lees, no nos llamará la atencion.

La compañía de baile es buena. La primer bailarina no ha aparecido, y creemos no equivocarnos, al asegurar que, si bien son notables algunas de las partes coreográficas, ninguna puede igualarse á la Thierry, ni á De-Martini, que ya hemos visto.

Hoy tuvo lugar una reunion del Club Buenos Aires. Fué una gangolina infernal, es cuanto podemos asegurar á nuestros lectores. *B. M.*

GACETILLA

Leed, leed.—La animada descripcion de la mil veces maravillosa prueba que ante mas de tres mil espectadores acaba de ejecutar en Buenos Aires uno de los hermanos Lees. La hallaréis en la seccion *Variedades*.

Si hoy admiramos á Julio y José Buislay en el columpio, ¿qué no harémos al ver á Guillermo Lees saltando de un trapecio á otro una distancia de *quince varas* y á la altura de *doce varas*, que es muy suficiente para que se mate si por desgracia le faltan las fuerzas ó se desvia una pulgada?

Pueblo, pueblo ávido de prodigios: prepara tus bolsillos y disponte á abrir la boca poseido de inconcebible admiracion mezclada con estupor.

El éxito del Circo Oceánico es la mejor garantía de que nos visitará la compañía *Martineti-Ravel* á la que pertenece ese hombre estraordinario que atraviesa el espacio á saltos, entre los hurras frenéticos del pueblo porteño que jamás ha presenciado un espectáculo semejante.

Decididamente el año 63 sobresaldrá en la historia de estos paises, por las maravillas de ese género que nos ha presentado, por nuestros competentes reales, poniéndonos en aptitud de formarnos una idea de lo que se vé en ese foco de diversiones asombrosas llamado el Hipódromo de Paris.

¡Guay de los acróbatas y gimnastas adocenados que en adelante se atrevan á pisar estas playas!

Cuestion anglo-brasilera.—Con mucho gusto insertamos la atenta carta firmada por *Britanicus*, celebrando que no haya dudado de la liberalidad de las columnas del *Siglo*, respecto de cuestiones de suma importancia actual cuya dilucidacion es el único medio de estirpar errores ó dudas, que se arraigarian quizá si á una de las partes se le negase el uso de la palabra ilustradora.

Oportunamente traducirémos y publicarémos el informe del Sr. Layard contenido en el *Times* del 7 de febrero, á fin de satisfacer á nuestros numerosos lectores ingleses y al solicitante.

Ya escampa.—Dá á entender *El País* que el Sr. Figueiras, propietario del teatro de los santos Patronos, ha embargado el producto de la tormentosa funcion hercúlea y filarmónica, reclamando los daños causados en las sillas y lunetas por la alborotada muchedumbre.

De esa reclamacion puede resultar un pleito bastante curioso. Gracias á él sabrémos si el inquilino de un teatro es responsable de los desastres que ocasione el público por cualquier motivo, no habiéndose establecido de antemano esa condicion.

Descubrimos en esta noticia cierto olorcillo á *canard*; pero como al fin y al cabo es noticia, la damos salvando nuestra responsabilidad ante Dios y la Pátria.

Se efectuó ayer.—El juicio de calificacion promovido: por el Jefe Político de Soriano D. Juan Maria Braga, contra D. Antonio Gonzalez, autor de un furibundo artículo inserto en *El País* que pinta á dicho funcionario dando órdenes de matar etc.

El acusador fué representado por D. Manuel Pereira y defendido por el Dr. Sagastume. D. Paulino García fué el representante del acusado y el Dr. Requena (hijo) su defensor.

El jurado declaró que habia lugar á la formacion de causa.

Otro beneficio.—Los directores del Circo Oceánico se han propuesto dejar imperecederos recuerdos, no solo con el fiel cumplimiento de sus ofertas, sinó tambien con acciones muy generosas que importan despojarse voluntariamente del fruto de sus tareas, para favorecer á los establecimientos pios de esta ciudad, sin restriccion alguna, no á medias como suele suceder invocándose la caridad para obtener mejor resultado.

El próximo Jueves, el Circo abre sus atrayentes puertas en pró del Hospital Ingles, ó lo que es igual, espontáneamente dá 1300 ó 1400 patacones que es aproximadamente el producto total de una funcion que presenta el doble atractivo del objeto y del mérito de los artistas.

Con tales actos, no se puede menos de abrigar gratitud y deseos de prosperidad hacia quienes los ejecutan.

Un remitidista del «País» está empeñado en que algunos deudores del Estado presenten cuentas atrasadas—no las del gran capitan, por picos y azadones diez millones;—cuentas claras de aquellas que conservan amistades, y que si se olvidan en ciertos momentos, no por eso se pierde el derecho de recordarlas en ocasiones oportunas.

Es claro, á los deudores se les aprietan las clavijas, cuando la politica se mezcla de manera que establece una barrera entre ellos y los *ingleses*.

¡Fuerza de las elecciones á lo que obligas!

Pero dejémonos de bromas que no están bien en un asunto que debe ser muy sério, puesto que se trata de dinero.

Uno de los deudores indicados por el celoso artículista, es el señor coronel Burgueño, ex-gefe politico de Maldonado; pero derepente cambia la escena, aparece en *La República* una solicitada que no solo defiende á capa y espada la legalidad del señor Burgueño, sinó que asegura que lejos de ser deudor de un solo real al estado, es acreedor de una cantidad no muy pequeña de desembolsos hechos por él de su propio peculio durante su administracion.

De manera que, ateniéndonos á esos asertos, el Estado en vez de ganar vá á perder.

¡Oh prodigios de los artículos, de las cuentas y de las próximas elecciones!

Mejor hubiera sido no meneallo.

Scalli.—Estracto del certificado del Dr. Demaria, médico Policía, referente al reconocimiento del luchador Scalli, despues de la fiesta del Domingo:

«Una contusion con equinosis situados sobre el párpado superior del ojo derecho producida por un golpe, que le causó una conmocion cerebral dejándole imposibilitado para seguir la funcion en el dia.

«Otra contusion sobre la parte lateral de la rodilla izquierda recibida en la lucha.

«Una tumefaccion debajo del calcaño de un pié, desde dos á tres dias, producida por algun golpe recibido.

«Dichas lesiones son leves y pueden curar perfectamente en 3 ó 4 dias.»

Defunciones—(Dia 23)—Antonio Tardáguila, oriental, 28 años, soltero;—(24) Jesus Brown, 17 meses; Ana Disse, inglesa, 12 meses.

Asesino—El jefe politico de Canelones ha remitido al juzgado del crimen, á un negro llamado Juan Casas, que el 1° de enero asesinó á su suegro y suegra.

D. Agustin Iturriaga—Este señor, destituido recientemente del puesto de gefe politico de la Colonia, llegó anteayer en la diligencia. Habita en la villa de la Union.

Caballero de industria—Anteayer á las 5 de la tarde tuvo aviso la policia de que 3 horas antes habia entrado en la casa del señor Lecocq un italiano, preguntando por el señor cónsul austriaco. Díjole una sirvienta que al lado vivia la persona que buscaba y se retiró dejándole en el zaguan. Poco despues echaron de menos dos relojes de oro con cadena y dos prendedores.

Guiado un comisario por la sirvienta, se echó á buscar al caballero que se titulaba *Secretario del Consulado Sardo*, segun se supo despues;—fué visto en el Mercado, fugóse y al fin fué atrapado en una colchonería sita en la calle de la Colonia. Entretanto los relojes no parecian; pero al regresar en direccion á la Jefatura presentóse el puestero José Peirano al Comisario Olave, y entrególe uno de los relojes diciéndole que habia sido arrojado por el delincuente al tomar las de Villadiego. Tambien se e halló otro reloj que se supone sea uno robado el Domingo á la noche á un huésped del Hotel del Vapor, pues está probado que el caballero de industria recorrió algunos cuartos preguntando por el capitan de un buque.

La Policia en este caso ha procedido con actividad y acierto.

Crímen y castigo justo—Bajo este epígrafe refiere así el *Echo do Sul* una escena sangrienta ocurrida en Pelotas (Brasil):

«Al entrar á su casa el dueño del ómnibus *Lusitano*, Juan Pinto Ribeiro, encontró á su muger cometiendo adulterio con un primo de él. A sus imprecaciones contestó ella confesando el crimen y agregando que *habia hecho bien*. Entonces el marido ultrajado la mató de una puñalada, consiguiendo fugarse el infame cómplice, salvándose así de igual venganza.

«El tiempo y el espacio no nos permiten hoy moralizar sobre este hecho, que se presta á sérias meditaciones; pero lo harémos en el siguiente número, y desde ya declaramos las simpatías que nos inspira el proceder noble y deliberado de ese hombre de honor, que con sangre de la adúltera lavó la indeleble mancha. El puede servir de ejemplo á muchos de esos grandes señores que en silencio miran pisotear su nombre y su honor por perversas esposas.»

Epigrama.

«Mi hija será tu muger,
dijo á Zaporta Ramon,
y te dará de comer;
pero tú has de proveer
de cena como es razon.»
—¡Eh! contestóle Zaporta:
Si ella me dá de yantar
y la comida no es corta,
maldito lo que me importa
acostarme sin cenar.»

M. A. Principe.

Balija de «El Siglo.»

—Sr. H. en la *Colonia*. Con mucho placer publicarémos las correspondencias que vd. tenga á bien dirigirnos, y tanto mas que vd. trata de ocuparse en ellas de los intereses generales del Departamento, sin personalizar á nadie; lo que es mejor, porque las cuestiones de personas irritan y apasionan sin adelantar nada ni producir efecto alguno.

La que acabamos de recibir, vá en el número de hoy.

—Sr. F. en *Rosario*. Recibimos la cantidad que nos remitió vd. por su carta del 15, y le mandamos una entrega de mas.

—Sr. D. en *Mercedes*. Vd. recibirá los diarios por las varias vias indicadas en su última carta.

—Sr. A. en *Rocha*. Las faltas que vd. nos indica no pueden provenir de nosotros como vd. lo vé, pues la mitad de sus suscritores, recibieron las entregas completas y las demas vinieron entresacadas, faltando especialmente el último número que fué mandado suelto.

No hay otra cosa que hacer, sino mandarle á vd. todas las entregas empaquetadas para evitar que los paquetitos se estravien; es lo que harémos en adelante.

En cuanto á las primas, falta que vd. nos indique por qué conducto se las podemos mandar, pues por la diligencia no pueden ir bien.

—Sr. C. en el *Salto*. Le mandamos las colecciones que vd. pide desde el 1er. número con mas todas las entregas del núm. 30 apesar de que las debió vd. recibir por habérselas mandado.

Hemos recibido el importe de las letras giradas por vd. á nuestro favor.

—Sr. A. en *Carmelo*. Las mismas indicaciones de las faltas que vd. anota prueban que hubo quien sacára de los paquetes los números que vd. reclama, pues se los hemos mandado todos juntos.

Sin embargo volvemos á mandarle otra vez los números 1° á 4 y 5 á 23 para completar sus suscriciones.

—Sr. B. en *Dolores*. Le mandamos los números 17 que le faltan con mas la suscricion nueva que vd. pide.

En cuanto al mal estado en que llegan los diarios traidos por el Correo, vd. comprende que la culpa no es nuestra.

—Sr. P. en *la Colonia*. No solo recibimos su apreciable del 16, sino q' hemos publicado tambien la correspondencia que incluia y que un diario combatió como si fuera *fraguada* aqui.

Estrañamos que hayan faltado nuestros diarios, pues se los mandamos. Volvemos á mandarle los números que vd. reclama.

CÁMARAS LEJISLATIVAS.

Representantes.

SESION DE ANOCHE.

Presidencia del señor Fuentes.

Se abrió la sesion con los Sres. Fuentes, (presidente,) Sienra, Carreras, De la Fuente, Gil, Landivar, Cáceres, Arrascaeta, Taladriz, Fernandez, Pedralbez, Castellanos, Vilardebó, Pagola, Diago, Alvarez (D. Ricardo), Gadea, Camino, Uriarte, Corta, Goldaráz, Acevedo, Gallinal, Berro, Durán, De la Torre, Lenguas y Jackson.

Leída el acta de la sesion anterior, pidió la palabra el Sr. Camino para pedir á la Mesa se sirviese reconsiderar lo que habia declarado en la sesion anterior relativamente á la Minuta de Decreto referente al presbítero D. Juan Domingo Fernandez, porque entendia que por el Reglamento no podia considerarse desechada como se habia declarado, pues lo que se habia votado era si pasaba á discusion particular, para lo cual no se necesitaba las dos terceras partes de votos, pues esto era en casos especiales.

El Sr. Carreras apoya la indicacion del Sr. Camino.

El Sr. Presidente esplica la intelijencia en que habia procedido la Mesa, fundándose en los artículos 153 y 154 del Reglamento que mandó leer.

El Sr. Carreras hace algunas observaciones respecto al concepto equivocado en que cree habia procedido la Mesa.

El Sr. Presidente pone á votacion si la Mesa ha dado la verdadera interpretacion al Reglamento y resulta negativa.

Entrando á la órden del dia continúa la discusion pendiente del artículo 1° del Proyecto de Ley fijando el máximum del interés que deben cobrar los Bancos.

Hace uso de la palabra el Sr. Carreras sosteniendo la conveniencia del artículo en discusion.

Combate su doctrina el Sr. Arrascaeta.

Replica el Sr. Carreras.

Habla largamente el Sr. Uriarte en oposicion al proyecto, y siendo la hora avanzada se levantó la sesion á las 10 y media, sin votarse el artículo.

SOLICITADAS

Cuestion anglo-brasilera.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Hasta ahora los Brasileros han tenido la palabra para relatar á su sabor y antojo, tanto en la prensa del Brasil como en la de esta República, las causales de esta bien fundada cuestion.

Audi alteram partem.

He ahí, en el «Times» del 7 de Febrero que acompaño, el informe autorizado del Sr. Layard, sub-secretario de Estado en el departamento de Relaciones Esteriores, contestando una interpelacion del Sr. Laird, Representante por Bir Kenhead, en el Parlamento Inglés.

No pretendo, Sr. Redactor, ocupar *sus columnas* disertando sobre el derecho que asiste á la Inglaterra, tan claramente justificado por el Sr. Layard, tanto mas cuanto que pronto serán publicados los documentos á que el se refiere, que, indudablemente, arrojarán toda la luz necesaria para satisfacer el mas empedernido enemigo de la Gran Bretaña, incluso el redactor del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro; pero, me permito decir que seria considerado un acto de deferencia para con sus numerosos lectores ingleses si reproduciese vd. en su ilustrado diario, íntegramente, no solo el debate en cuestion, sinó tambien el muy sensato artículo de la redaccion que aparece en el mismo periódico, favor que agradecerá especialmente su atento y seguro servidor—

Britanicus.

Montevideo, Marzo 21 de 1863.

La ciudadanía legal del Sr. D. Miguel Escola negada maliciosamente.

> Ciudadanos legales son:—los Estrangeros, padres de Ciudadanos naturales, avecindados en el País, antes del establecimiento de la presente Constitucion...........................
>
> —Los estrangeros, que en calidad de oficiales, han combatido y combatieron en los Ejércitos de mar ó tierra de la Nacion.........................
>
> Del Art. 8.° de la Constitucion.

Ha llegado, Señor Redactor, á nuestro conocimiento, por las publicaciones hechas en la prensa de Mercedes y de esta ciudad, que, habiendo sido electo el Señor Don Miguel Escola, segundo suplente del Alcalde Ordinario de Mercedes, se ha protestado contra esa eleccion, fundándose para ello en que el Señor Escola es Ciudadano Argentino, y por lo tanto, inhabilitado para desempeñar cargos públicos en el territorio de la República.

Semejante causa alegada por los que conocen perfectisimamente bien al Sr. Escola no merece mas calificativo que el de maliciosa: siendo ademas una de tantas viles estratagemas con que el círculo protestante en minoría ha pretendido, en otras ocasiones, sorprender al Superior Tribunal de Justicia y al Señor Fiscal.

Es muy cierto, Señor Redactor, que el Señor Escola es natural de la Ciudad de Buenos Aires, y descendiente de una respetable familia; pero esta no es razon suficiente para probar que sea ciudadano Argentino y no ciudadano legal Oriental, y vamos á probarlo.

El Sr. Escola cuenta de residencia en la República treinta y seis años, es casado con una hija del País, tiene hijos ciudadanos naturales, de los cuales dos son actualmente oficiales de Guardia Nacional del Departamento de Soriano: el Señor Escola ha servido como oficial Militar en los Ejércitos de la República, antes del establecimiento de nuestra constitucion, contribuyendo con sus servicios personales á darnos Pátria, y constituirnos en Nacion libre é independiente: el Señor Escola juró nuestra Constitucion política el año 1830: el Señor Escola ha desempeñado, en varias épocas, cargos de administracion de justicia en el Departamento, y con aplauso general, tanto por su honradez é independencia como por sus conocimientos en la materia. En una palabra, Señor Redactor, el Señor Escola en los treinta y seis años que tiene de residencia en ésta República tiene una foja brillante de servicios prestados á su Patria adoptiva, ya como individuo particular, ya como juez, ó ya como militar, trabajando siempre por la causa de las instituciones.

Una intachable foja de servicios como la del Señor Escola quizá no puedan presentarla ninguno de los que pretenden negarle la ciudadanía legal, que le acuerdan las prescripciones del art. 8.° de la Constitucion, que nos sirve de tema.

Creemos, Señor Redactor, haber probado suficientemente, á los Señores del círculo protestante en minoría, que fueron derrotados vergonzosamente en la Eleccion del 1.° de Marzo: que el haber nacido en pais estrangero no es impedimento legal para que pueda serse, ciudadano legal de la República, siempre que, como el Señor Escola, se tengan títulos sobrados para ello.

Tenemos entendido, Señor Redactor, que el Tribunal tiene ya conocimiento de los honrosos y legales antecedentes que hacen acreedor al Señor Escola á ser considerado como Ciudadano, con arreglo á nuestra carta Constitucional; y confiamos en la rectitud del Tribunal y del Señor Fiscal que desecharán la ridícula, maliciosa é infundada protesta presentada contra la ciudadanía del Señor Escola. Nos ocuparémos oportunamente sobre el mismo asunto.

Somos de Vd., Señor Redactor,
Unos ciudadanos naturales.

(Garantido.) Montevideo, Marzo 23 de 1863.

SECCION COMERCIAL

Ultimas ventas—Dia 24.

Por *Courrier*, de Amberes á bordo, 210 barricas y 448 bólsas arróz de Batavia $ 1,25.

Por *Parckinson*, de Málaga desp.; 72¼ vino seco H. Molina é hijo $ 80.

Por *Marchesino*, de Génova desp.; 300 cajas fideos $ 2,95.

Por *Jona*, de Cádiz 3500 fanegas sal, 1,02 puesta en Fray-Bentos.

De depósito—52 tercios yerba, Neto 1,85 desp.

FRUTOS.

20,000 cueros vacunos secos para Estados-Unidos 4.65 asegurando una parte 21 ℔.

1,500 id id salados de los Rios, novillo 5,70 vaca 4,70 d℔.

380 pipas sebo de los Rios, á saber—80 pipas á 1,63 1½ y el resto á 1,67 1½ d℔.

GIROS.

14,000 L. Est. sobre Inglaterra á 53 y 52 3¼ d. por un peso.

Buenos Aires, Marzo 21.

ULTIMAS VENTAS.

Se ha concluido el detalle del cargamento de azúcar refinado por *Elisabeth Maria*, de Amsterdam, se dice á 16 1½ rls. ftes.

Por *Ciudad de Lano*, 100 pipas vino tinto, marca «Canellas» 48 ps. fts. en depósito.

FRUTOS.

Se han vendido 800 cueros de potro salados asegurando 35 ℔. á 13 rls. fts. y 2500 qq. carne tasajo á 14 rls. fts.

Se han vendido de 8 á 10,000 cueros de vaca de un saladero de Paysandú á 47 rls. orientales á bordo.

En las plazas y depósitos no se hicieron negocios de importancia, pues se nota muy poca animacion de parte de los compradores.

He aqui la venta que conocemos:

50 @ lana de borrega fina, á 70 ps.

Además, 37 fardos lana ordinaria de San Nicolas á 57 $ con reembarco.

Se han vendido 14,000 cueros americanos, como sigue:—9000 cueros de 20 1½ libras á 36 rls.; 5000 id á precio reservado.

Se han vendido tambien 1500 cueros becerros á 31 reales.

Se nos informa que de Montevideo deben salir 3 buques cargados de carne tasajo para Europa, uno de ellos con 4000 qq. para Liverpool directamente y los otros dos con escala en Lisboa y Oporto, tambien para Liverpool.

Se nos dice que el flete de estos buques ha sido de 50 shs. por tonelada. *(El Siglo)*

IMPORTACION.

Por *Elizabeth*, de Amsterdam, 1,870 barricas azúcar refinado á 16 1½ y 16 3¼ ℗ fts. en depósito y á $67 desp.

De depósitos, 50 pp. vino marca Canellas á $1,560 desp.

Se ha vendido ademas un cargamento de sal de Liverpool á 8 3¼ ℗ fts. por fanega puesta en Fray Bentos. *(Nacion Arjentina.)*

FRUTOS DE PAÍS.

Ventas del dia hasta las 3 de la tarde,

DIA—23.

En las plazas y depósitos.

2600 @ lana mestiza fina á	$ 82
3000 " " borrega y mezcla baja	de 57 á 60
300 fanegas cebada á	77
En plaza:	
400 cueros del Rosario á	40 rls.
1 fardo cerda de Entre Rios á	33 "
200 docenas lanares con reembarco á	$ 45

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO

Dia 23—á las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	3000	
Ventas al contado 1er. precio	427	
Siguientes	427 1½	á 430 1½
Sábado 28 de marzo	427 1½	á 431
Varios plazos	427	á 430 1½
Ultimo al contado	431 1½	
Al contado en moneda estranjera.		

₣ Pesos fuertes: se han vendido 24,726 entre el contado y los plazos. *(El Nacional.)*

(DE CARTA PARTICULAR)

Por *Georgina*, del Havre á bordo, 80,000 baldosas á 35 patacones.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.

Las balijas se cierran á las cinco de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIERCOLES—Santa Lucia San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucia San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.
SABADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale para las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 5 en punto de la tarde, y regresa los mismos dias, saliendo de aquel pueblo á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las [illegible] de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO,
CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.
Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los martes.

El Menay.
Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.
Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.
Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menay.
Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguarí.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

Pulaski.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 29 de cada mes, y regresa los dias 7, 17 y 27.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.
101 —*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.
Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.
101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.
Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"
Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.
